

Quito, D.M. Mayo 10 del 2016

Señorita

Mireya del Carmen Núñez Robayo

Ciudad.-

3429

49899

De mi consideración:

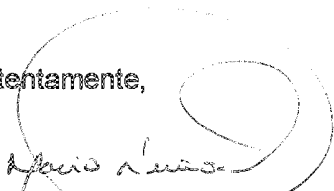
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionista de la compañía PROSUMEL S.A. , en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted PRESIDENTE de la compañía para un periodo estatutario de dos años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo seis punto dos del estatuto social de la compañía.

De conformidad con dicho estatuto social, al GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva del mismo, le subrogara el PRESIDENTE de la compañía.

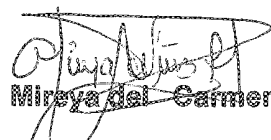
La compañía PROSUMEL S.A. se constituyo mediante escritura pública otorgada el 4 de Octubre de 1996, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de octubre del mismo año.

Atentamente,


Mario Bolívar Núñez Angulo

Presidente de la Junta

En esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía PROSUMEL S.A. , que se me confiere según nombramiento precedente. Quito, 10 de mayo del 2016.


Mireya del Carmen Núñez Robayo.

C.C. No. 171410909-5



TRÁMITE NÚMERO: 29571



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7429
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

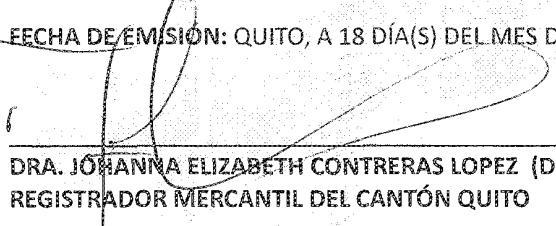
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSUMEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ ROBAYO MIREYA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1714109095
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2750 DEL 15/10/1996.- NOT. 28 DEL 04/10/1996 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL